

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 2.036/2016

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación a la interesada o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente el acto cuya interesada se relaciona a continuación.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Jefatura de la Policía Local.

Referencia: CO-3866-AL. Expediente: 94/2015.

N.I.F.: 30.212.202T. Nombre: Rodríguez Expósito, M<sup>a</sup>. Mercedes.

Importe: 180 €.

Exacción: Nueva Ley de Tráfico. Acto: Notificación de la Resolución del Expediente.

En virtud de lo anteriormente dispongo que la interesada o su representante debidamente acreditada, deberá comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en el negociado correspondiente, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a la interesada que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fuente-Obejuna, a 26 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvilla Mellado Ruiz.